



Pleno Ordinario Junio 2008

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL
EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**

Nuestro Grupo Municipal presentó una Moción en el Pleno de marzo de este año con los siguientes objetivos:

- Que se inicie de oficio la declaración de la Asociación de Personas Sordas de Dos Hermanas como entidad de Utilidad Pública Municipal.
- Que se cree la figura del intérprete del Lenguaje de Signos en el Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Que se inste a la Junta de Andalucía para que cree la figura del intérprete del Lenguaje de Signos en los centros sanitarios y educativos de nuestro municipio.
- Que se potencie a este colectivo en el mercado laboral.
- Que les sea cedido a la Asociación de Personas Sordas de Dos Hermanas, por parte de este Ayuntamiento, un local propio y adecuado.
- Que este local esté dotado de los servicios adecuados para personas sordas.

El 30 de mayo de 2.008 nuestro portavoz adjunto, Manuel Varela, se reunió con el Delegado de Participación Ciudadana, Raúl Gil, junto con los representantes de la Directiva de la Asociación de Personas Sordas de Dos Hermanas. En dicho encuentro se llegó a un acercamiento por parte de todas las partes para conseguir los objetivos señalados.

Tanto en la sesión plenaria como en la reunión mencionada se remitió a una futura Comisión Informativa, en la que se trataría la viabilidad de nuestra propuesta, pero después de tres meses desde que la presentáramos ante los demás grupos todavía no se ha fijado una fecha para la misma.

Por todo ello, el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas presenta la siguiente **PREGUNTA**:

- ¿Cuándo van a fijar la Comisión Informativa en la que se traten las necesidades tan apremiantes que tiene el colectivo de personas sordas en Dos Hermanas?

Manuel Alcocer González

PORTAVOZ GRUPO POPULAR